EL SECRETARIO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA CAUCA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que la señora, **ANGIE BEATRIZ SARRIA CAMPO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.760.342 expedida en Popayán - Cauca, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, lo que la hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de la señora **ANGIE BEATRIZ SARRIA CAMPO**, para prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico del municipio de Piendamó-Tunia Cauca, para desarrollar el objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACIÓN EN TURISMO SOSTENIBLE, LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROTURÍSTICA Y LA FORMALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ - TUNÍA."**

En constancia se firma en la Alcaldía de Piendamó-Tunia Cauca en el mes de septiembre de 2026.

SEBASTIAN ALZATE ORTEGA
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico del Municipio de Piendamó-Tunia Cauca

Powered by CamScanner